

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Calle Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## Hecho Relevante

En relación con (i) el hecho relevante publicado el 1 de noviembre de 2017 (con número de registro 258076) en virtud del cual la Sociedad anunció que había firmado un acuerdo con Algonquin Power & Utilities Corp ("**APUC**") para la venta del 25% de Atlantica Yield plc. ("**AY**" y la "**Venta del 25%**", respectivamente); y (ii) el hecho relevante publicado el 5 de marzo de 2017 (con nº de registro 262554), en virtud del cual se informaba del cumplimiento, o dispensa en su caso, de las condiciones suspensivas para el cierre de la operación, la Sociedad informa de que con fecha 9 de marzo de 2018 se ha completado la Venta del 25% por un precio total de 607.567.139 USD.

La plusvalía es de aproximadamente 108.000.000€.

Sevilla, 9 de marzo de 2018